

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39

Mahon, Miércoles 31 de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.654

Lo de siempre

Llega el verano y la prensa de oposición emplea para llenar cuartillas á todo aquello que viene á la mano. Pero lo que llama la atención es que entre esa prensa, se encuentra la fusionista, que es la que más duro pega, sin pensar que en esta ocasión, como en todas, arroja piedras á su tejado y que este es de vidrio.

Sírvales de primer tema la guerra separatista de Cuba, legado hecho al partido conservador por el fusionista, sin acordarse que la tal guerra es hija de las muchas y graves torpezas cometidas por el partido cuyo jefe es el señor Sagasta.

Viene luego la cuestión Mora y los mismos periódicos fusionistas caen en el ridículo de hacer coro á la prensa republicana y carlista; tratan nada menos que de cargar con el muerto, que de derecho pertenece á los liberales, al partido conservador.

A su debido tiempo, el partido conservador combatió con todas sus fuerzas, desde el Congreso, la indemnización, y entonces, ni el señor Sagasta ni menos el obcecado señor Moret, prestaron atención á cuanto sobre el particular se dijo, y reconocieron, obligándose al pago, como justa y equitativa tal indemnización.

Llega al poder el partido conservador y al hallar con honores de cosa juzgada la cuestión Mora, el señor Cánovas, que estima en mucho el honor y seriedad de nuestra Nación, no puede por menos que reconocer la obligación adquirida por el partido liberal con una nación extranjera, pues no así se tiran por tierra los compromisos internacionales.

Si el señor Cánovas se hubiera encontrado en vez de un asunto «pecuniario» con otro que afectara á la integridad de nuestra patria, tenemos la completa seguridad que obraría según las circunstancias, como obró cuando lo de las Carolinas, mas ahora se trata de unas «pesetas», pedidas por los Estados Unidos, en momentos en que nuestra patria está dispuesta á quemar hasta el último cartucho para conseguir sofocar la traidora guerra que arde allende los mares, y si no pagáramos, tal falta de pago perjudicaría á España y daría alientos á los enemigos de la patria para sostener la insurrección.

Estudien con seriedad, que ya es hora, los partidos extremos y háganse cargo de lo difícil de la situación y así podrán, en vez de entorpecer, ayudar á salir airosa á nuestra Nación, de tamaños conflictos creados por el partido fusionista.—E. Ll. y B.

La familia real española

El periódico de Paris «Le Temps» publica un extenso artículo dando cu-

riosas noticias sobre la vida de la familia real española en San Sebastian. Hé aquí algunos de sus párrafos:

«La reina Cristina consagra un día por semana, los jueves generalmente, á recibir á las personas que piden audiencia. Al medio día despacha con el ministro de jornada los asuntos corrientes y firma los decretos que se remiten de Madrid. Cumplidos sus deberes de soberana, la reina dedica bastante tiempo á la lectura, á la correspondencia con su madre la archiduquesa Isabel, que pasará este verano una temporada en el Palacio de Miramar, y sobre todo á sus hijos, los cuales dicen que les gusta mucho aquella residencia, porque disfrutan en ella más tiempo de la compañía de su madre.

Frecuentemente pasea á pie en coche por los pintorescos alrededores de la ciudad, siendo acogida con respeto y cariño por los aldeanos.

Casi todas las mañanas van á la playa el rey y sus hermanas, donde gozan de gran libertad, jugando delante del pabellon erigido en un extremo de la Concha, en un espacio reservado y guardado por la policía y los forales. La reina se reúne con ellos, y mientras los ve jugar habla con sus damas.

Cerca de las princesas se ve siempre á la condesa viuda de Mirasol, su aya, que vigila la educación de las dos princesas, confiada á una institutriz inglesa, miss Hughes, y á una institutriz austriaca, Mille. Czerni, secundadas por otras profesoras españolas.

Las princesas hablan correctamente francés, inglés y alemán. Son muy inteligentes, sobre todo la princesa de Asturias, que ha heredado de su madre la distinción y la elegancia. La infanta Maria Teresa se parece más á los Borbones y recuerda á su padre, el rey don Alfonso XII, y á su tía, la infanta doña Eulalia.

El rey Alfonso XIII cumplió nueve años el 17 de Mayo último. Es bastante alto y disfruta de buena salud, aunque en apariencia sea poco robusto. De estructura delicada, nervioso, pálido, ojos muy vivos, frente ancha y ligeramente curva, se parece de una manera notable á los retratos de muchos reyes de la Casa de Borbon. Es muy precoz, desea aprenderlo todo, y demuestra una gran facultad de asimilación, mucha memoria y facilidad de comprensión; es dócil con sus profesores, con los que trabaja varias horas al día en Madrid y algo menos en Miramar.

Su educación, confiada en un principio á la señorita de Servet, hija de un oficial general de origen suizo, está desde hace dos años á cargo del general Sanchiz y del comandante Loriga, antiguo profesor de la Academia de Artillería. Tiene el rey, además, varios profesores civiles y militares, y habla ya muy bien el alemán, bastante bien el francés y comprende el inglés.

Le gusta mucho los ejercicios al aire libre, y empieza á montar á caballo. Se interesa por todo lo que se refiere al ejército, y dev telve gravemente su salud á los centinelas y oficiales; pero su madre no le ha permitido todavía usar uniforme, ni tomar parte en paradas ni en revistas.

El rey no tendrá Cuarto militar ni servidumbre civil propia hasta que alcance su mayor edad, á los diez y seis años.

En este año la reina Cristina ha dado á su hijo un director espiritual, el reverendo padre Montaña, quien preparará al ahijado del Papa Leon XIII para su primera comunión.»

Colision de buques

Los periódicos italianos amplian los detalles que anticipamos por telégrafo referentes á la colision ocurrida junto á Génova entre el «Ortigia» y el vapor «Maria P.» que se fué á fondo á consecuencia del choque. A bordo de éste iban 173 pasajeros, de los cuales perecieron ahogados 144, entre ellos la familia entera de un insigne marino, el capitán del buque mercante «Dayus».

La noticia de la catástrofe causó en Génova una impresion inmensa, apenas sabida por la entrada en el puerto del «Ortigia» con grandes averías. Los tripulantes cuentan escenas terribles: el «Ortigia», que habia salido á las once de la noche en direcciou á Livorno, se avistó á la altura de la isla de Tino con el «Maria P.,» procedente de Nápoles, al mando del segundo José di Angelo, por haber quedado en tierra el capitán Próspero Mortola.

A bordo del último iban 173 emigrantes que debian trasbordar al «Sud América», el cual los habia de trasladar al Brasil. Al llegar al punto citado el timonero del «Maria» avistó los faroles del «Ortigia», advirtiéndolo al capitán, quien le dijo que continuara el rumbo. La distancia entre ambos fuese acortando y hasta que solo cincuenta metros separaban ambos buques no se hizo cargo el capitán del peligro que se corría.

Ordenó que se zorzara para tomar el rumbo de la derecha pero la maniobra resultó tardía, por cuanto cortó con ella el camino el «Ortigia», cuyo vapor abordó al «Maria» por el centro; abriéndolo en dos pedazos. El capitán del primero, que se hallaba sobre cubierta, al ver la inexplicable maniobra del «Maria», habia ordenado máquina á la izquierda á toda fuerza, pero era ya tarde.

El choque fué terrible; el mar estaba movido y aunque el tiempo era sereno, la noche, por no haber salido la luna, era oscura en extremo; el «Maria P.» como un caballo herido; balanceóse siníestramente, las olas penetraron por la brecha en el choque y el buque em-

pezó á zozobrar. Tres minutos después las olas cubrian el lugar donde se erguia momentos antes el buque.

Los pasajeros estaban acostados en su mayoría, lo cual motivó el extraordinario número de víctimas, la mayor parte de las cuales perecieron en sus camarotes: el capitán del «Ortigia» ordenó parar la máquina, echando al agua todos los botes, pudiendo salvar á 25 pasajeros y 14 hombres de la tripulación. Entre los que perecieron se cuentan 148 personas, pasajeros y marineros, y el capitán causante de la catástrofe, que se negó á salir del buque.

Cinco horas permanecieron los botes en el agua procurando salvar á los naufragos. El «Ortigia» resultó con la proa hendida en una extensión de cuatro metros sobre la línea de flotacion. Puede consignarse la coincidencia de haber este buque tenido otra colision hace algunos años con el vapor francés «Onclé Joseph».

En el momento del choque un pasajero procedente del Brasil con su mujer y tres hijos, el mayor de cuatro años, se echó al agua con dos de los pequeños, mientras su esposa hacia lo propio con los otros dos. En la lucha con las olas el marido perdió á los dos niños, pero no así la mujer que nadó valientemente con los otros, consiguiendo salvarlos. Un maquinista salvó á un niño de pecho que flotaba sobre las olas, pero al dejarlo en el «Ortigia» falleció el infeliz. A la familia del segundo capitán del «Maria P.» que reside en Génova, le fué ocultada la muerte de su jefe.

La prensa francesa

y la campaña de Cuba

Varios periódicos franceses no ocultan sus simpatías hacia España, pero es lo cierto que por ignorancia ó por malicia alientan á los filibusteros.

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid nos habló dias pasados de un artículo publicado por «Le Temps», en el cual se hacen apreciaciones que han causado extrañeza. Vamos á ampliar el aludido parte, extractando las noticias que acerca del escrito de referencia hallamos en los periódicos.

Comienza el articulista por afirmar que la insurreccion de Cuba vá haciendo constantemente progresos, materiales y morales, que la opinion pública de los Estados Unidos apoya á los insurrectos, y que el territorio de la gran República norte-americana es la verdadera base de operaciones para los separatistas.

Después de trazar un cuadro bastante sombrío y recargado de la actual situación de la isla, coincidiendo por cierto en muchos puntos con las declaraciones que «Le Figaro» atribuyó al embajador de los Estados-Unidos, mister Eustis, dice que el general Martinez Campos es demasiado orgulloso para

declarar la partida perdida y renunciar á la lucha.

El general, dice, multiplica y aumenta sin tregua ni descanso las peticiones de refuerzos.

Comprende que se trata de una lucha á muerte, y como no quiere estar desprevenido, requiere y exige sacrificios inmensos, y no cuenta ya ni el número de hombres que sean necesarios ni los millones que se gasten.

Esta arrogante actitud, muy digna del español y del soldado, merece toda nuestra admiración.

Creeríamos más fácilmente en el éxito de la empresa, si el general Martínez Campos no se las tuviese que haber más que con los insurrectos cubanos; si detrás de ellos no se alzase en la sombra la silueta del tío Sam (los Estados Unidos), que tiene un apetito muy grande, dientes muy agudos y brazos muy largos, y el cual no renunciará de buen grado á la hermosa fruta que considera casi madura y en visperas de caer en su posesión.

Si España quiere conservar la perla de las Antillas, será preciso que haga un esfuerzo como no lo ha realizado igual desde hace muchos años.

Podrá hacerlo, si quiere; ¿pero que-rrá?

El artículo es muy comentado y ha causado penosa impresión en la colonia española, por lo mismo que ha aparecido en un periódico serio y que recibe inspiraciones del ministerio de Negocios extranjeros.

El periódico parisien ha de convenirse, sin embargo, que España quiere conservar la isla de Cuba; que hará los esfuerzos necesarios y que dominará la insurrección.

Los gastos

de la Cámara francesa

De algunos años á esta parte, el presupuesto del Congreso de los Diputados de España se ha reducido considerablemente.

Celosas comisiones de gobierno interior procuran que aquel Cuerpo legislativo dé el ejemplo de las economías practicándolas en su propia casa, y van logrando su propósito mediante disposiciones acertadas que revelan una buena administración.

Gracias á ella el coste de la Cámara popular se presupone para el actual ejercicio económico en 1.033.800 pesetas, 4.425 menos que en 1892-93.

Mucho mayor que esta cifra es la que se fija en Francia para la Cámara de Diputados, pues asciende á 7.371.720 francos, de los cuales 5.328.000 se invierten en sueldos y dietas del presidente, individuos de la Comisión de gobierno interior y diputados.

Los numerosos empleados á sus órdenes se reparten 809.000 francos (191 mil 715 más que todo el Presupuesto del Senado español, que es de 617.285) sin contar 35.000 que perciben como gratificación para alquileres de casa, y 67.000 que por recompensa de sus trabajos se les distribuyen al terminar cada legislatura.

El servicio postal y telegráfico 9 mil 997'20 cuesta; los objetos de escritorio, 65.000; la imprenta, 530.000; la calefacción, 42.000; el alumbrado, 115 mil 332'52; los uniformes de hujieres y porteros, 27.000; la conservación del edificio

reparación del mobiliario, 215 mil.

En el pormenor del Presupuesto hay una partida triste: «gastos fúnebres», que asciende á 26.000, más 2.500 para los coches de acompañamiento. Cuando un diputado muere, se entregan 1.200 francos á su familia.

Entre los funcionarios de la Cámara hay uno que cobra 200 francos anuales por perseguir y matar las ratas parlamentarias.

La «Agencia Havas» se embolsa 5.400 francos por el servicio de telegramas del extranjero.

Los diputados elegantes consumen agua de Colonia por valor de 1.522 francos, y el capítulo de tocador grava el presupuesto en francos 1.448'83.

En alfombras, cepillos y plumeros, etcétera, se gastan 32.000 francos; en la cantina y en fósforos 1.798.

Por último, el gasto anual de la Biblioteca es de unos 25.000 francos.

De todas partes

Cruel estafa

En el pueblo de Sabadiel dos gitanas hicieron objeto de una cruel estafa á José Aguin y su esposa Manuela Paul.

Un hijo de éstos entrará en quinta en el próximo sorteo, y las gitanas, valiéndose de sortilegios y engaños, hicieron creer á los esposos que su hijo saldría libre y obtendrían además el premio grande de la lotería.

Estas profecías las hicieron acompañadas de evocaciones que asustaron á los labriegos y les hicieron concebir esperanzas de que fueran verdad aquellas, por cuyo motivo accedieron á las pretensiones de las gitanas y les entregaron treinta duros en el acto y ciento á los cuatro días.

El día 19 se presentaron de nuevo las timadoras y pidieron otros 140 duros, ordenando al matrimonio, después de recoger dicha cantidad, que bajase el día 22 á Zaragoza, donde todo estaría ya arreglado.

En efecto, los incautos esposos llegaron por la noche al punto de la cita, y al comprender el engaño de que habían sido víctimas, se dirigieron llorosos á la delegación de vigilancia, donde dieron cuenta de lo ocurrido.

Estadística de viajeros

Dice «La Voz de Guipúzcoa», de San Sebastián:

«Todos los años se discute si hay más ó menos forasteros que en años anteriores.

Pues bien; puede asegurarse que el número es mayor este año.

Desde el día 1 al 20 de Julio del año anterior, llegaron á la estación de San Sebastián 27.128 viajeros.

Este año en igual período de tiempo el número asciende á 28.420.

Diferencia á favor de este año: 1.262.»

Los barberos en los Estados Unidos

En uno de los distritos del Estado de Nueva York se acaba de dar un decreto declarando constitucional la nueva ley que obliga á todos los barberos á cerrar sus establecimientos el domingo.

Esa disposición se tomó para proporcionar á los oficiales de barbero un día de descanso y ganar sus votos para las elecciones, y en reciente caso juzgado en dicho distrito, manifestó el juez, co-

mo hemos indicado, que siendo el asunto cuestión de orden público, la medida era constitucional.

De donde resulta que si todos los empleados que trabajan los domingos, insisten en gozar ese día fijo del que les corresponde de asueto, la fiesta dominical puritana será un hecho, pues no se moverá un tren, buque ni vehículo de ninguna especie.

Esa misma ley ha tenido que modificarse en favor de Nueva York y Saratoga, permitiendo á las barberías que estén abiertas los domingos hasta la una de la tarde.

Escena graciosa

Noches pasadas representóse en la puerta del Arenal de Sevilla una escena graciosísima, que fué presenciada por un buen número de transeuntes y vecinos.

Un marinero extranjero se acercó á un puesto de frutas establecido en el indicado sitio, y preguntó en su idioma el precio de la libra de brevas.

Indudablemente el vendedor de frutas no entendió al extranjero, y dándole voces trató de explicarle cómo vendía las frutas que tenía en los capachos.

Se entabló un diálogo acalorado entre el extranjero y el vendedor de frutas, y alguna frase ofensiva ó mal sonante lanzó éste que fué entendida por el marino, y para contestar al agravio se apresuró á coger puñados de brevas y á arrojarlas á la cara al vendedor.

Del mismo modo fué contestada la agresión, y se entabló una lucha á brevas que duró mientras quedaron brevas en los capachos.

Los dos contendientes tenían las frutas pegadas en la cara y en las ropas, hasta que uno de ellos recibió un brevazo en un ojo.

La riña terminó en medio de las grandes risotadas de los que habían presenciado aquella regocijada escena.

Palomas mensajeras

Una multitud de curiosos, sabedores de que iba á verificarse en las alturas del Observatorio Astronómico la suelta de 308 palomas mensajeras con rumbo á Belgica, acudió por la mañana á las inmediaciones de la calle Alfonso XII y Retiro, con el fin de admirar tan original espectáculo.

Las palomas habían sido transportadas por la noche en 14 jaulas, y la suelta la hizo un representante de la sociedad «L'Hirondelle».

El acto se retrasó cerca de una hora, por esperar la llegada de un señor teniente alcalde, que por fin no pudo asistir.

La suelta se efectuó con excelente éxito á las ocho de la mañana; todas las palomas, á excepción de cinco ó seis, tomaron resueltamente, después de elevarse á gran altura, la dirección NE. Las cinco ó seis describieron una espiral, se orientaron rápidamente y siguieron á sus compañeras.

Una de las 308 palomas no pudo salir, por haberse puesto enferma.

En pocos momentos la nube de palomas desapareció á la vista de los espectadores.

Si algún contratiempo no lo impide, hoy por la tarde habrán llegado á Lieja, habiendo recorrido ó volado cerca de 1.400 kilómetros.

Gacetilla

Hemos sabido con sentimiento la sensible desgracia ocurrida á nuestro respetable amigo el señor don Bernardo José de Olivares, padre de nuestro no menos querido amigo don José, diputado provincial por este Distrito.

Segun nuestras noticias, el espresado caballero, acompañando á una de sus hermanas, salió en la tarde del sábado último del predio de su propiedad llamado Fons-Rodonas, donde se hallaba veraneando, al objeto de dar un paseo en carruaje. Ya de regreso á dicha finca, al hallarse en la bajada de la cuesta de S'Arangí, se cayó una de las cañoneras, y espantándose la otra volcó el carruaje en la cuneta, desde la cual fué á parar al torrente contiguo.

En tan apurado trance, el cochero que salió ileso, no vió en aquel momento á persona alguna á quien pedir auxilio, hasta que pasó un muchacho que al enterarse de lo sucedido fué corriendo al pueblo de Mercadal para dar conocimiento del hecho, de donde acudieron al lugar del suceso numerosos vecinos que, utilizando un carruaje que en aquel momento acertó á pasar, condujeron á dicho señor Olivares y hermana al referido predio Fons-Rodonas.

Celebraremos que el incidente no tenga ulteriores consecuencias.

Mañana después de la Revista de Comisario, se verificará el sorteo de los soldados con que el Regimiento Regional de Baleares n.º 2 ha de contribuir el contingente de veinte mil hombres que se mandan á Cuba, á razón de diecinueve hombres por Compañía.

El día 26 llegó á Santander el vapor-correo Montevideo procedente de la Habana.

El Veterinario Inspector del Matadero público mandó ayer inutilizar una vaca, por estar afectada de enfermedad interna.

Durante el mes que fine hoy la Administración Depositaria de Hacienda de este partido ha ingresado pesetas 25,657'47 y ha pagado 11,376' 70.

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 31.—8 m.—Llegado felizmente «Ciudad de Mahon» cinco mañana, buena travesía.—Cardona.»

El papel democrático «no inventa amenazas de ningún género».

Casi, casi tiene razón.

Mejor que de amenazas pueden calificarse de bufnadas del Enano de la Venta.

Muy á propósito para poner más y más en evidencia á sus autores.

¡Olé por los valientes!

Echen ustedes bilis.

Para los hombres del otro diario el señor Alcalde es *finchao, fátuo, orgulloso y moscon*.

Todo porque estaban acostumbrados á comer á dos carrillos y no pueden resignarse á que se les vaya reduciendo el *pienso*.

¡Tragaldabas!

Si el otro diario quisiera llevar la cuestión del Cementerio al terreno re-

ligioso, nos diria la mar de cosas y aún de cosas.

Nos destierra, pudo ahorcarnos: Con qué, mejor que mejor.

A los hombres del organillo republicano que asistieron á la sesion del Ayuntamiento, celebrada ayer, «por poquito más se les dá con la puerta en los HOCICOS».

Ellos mismos se lo dicen todo.

¡En los hocicos!... ¡Vaya unos piropos!

D. Bernardino Pons intentó en la sesion de ayer formular una proposicion para que fuese *repuesto* el oficial 2.º señor Torrens...

Así lo asegura el otro diario.

Pero hombre, digo, *martillazo*: ¿de cuándo acá pudo ser *repuesto* quien no fué *destituido*?

¡Qué csas tiene el tal Bernardino!

De «El Noticiero», de Ciudadela, de ayer:

«En el predio denominado Son March, situado en la zona rural del Sur de este término municipal se ha desarrollado la enfermedad contagiosa conocida con el nombre de fiebre carbuncosa, en el ganado vacuno y solipedo.

Tan luego el Sr. Veterinario ha dado conocimiento del hecho á esta Alcaldia en la mañana de hoy se han dictado las convenientes disposiciones de aislamiento y desinfeccion con el fin de evitar la propagacion de tan terrible enfermedad, que tan perjudicial es á la riqueza pecuaria, así como peligrosa para la salud pública.

Además del estricto cumplimiento de las disposiciones por la alcaldia de acuerdo con el Sr. Inspector de carnes, deber es de todos los aparceros de los predios limitrofes procurar la mayor vigilancia en el ganado de sus fincas, dando conocimiento de cualquier novedad que se observe en el ganado.

Salus populi suprema lex.

A lo dicho por nuestro colega, podemos añadir que tan luego como el Sr. Delegado del Gobierno, ha tenido noticia del hecho ha reiterado las disposiciones de la Alcaldia para el debido aislamiento y desinfeccion del ganado, mandando quemar á todo el que muera, victima de la referida enfermedad.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Olivar, Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martínez, Fábregues, Gimenez, Pons Pons (don Lorenzo), Orfila y Pons Gomila.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y habiéndose sometido su aprobacion á votacion nominal dió el resultado siguiente:

Señores que dijeron Sí: Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente. Total 4.

Señores que dijeron No: Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Orfila, Pons Pons (don Lorenzo), Gimenez, Fábregues, Flaquer Martínez y Taltavull. Total 12.

Quedó desaprobada por mayoría de votos. En su consecuencia se dió nuevamente cuenta de todos los asuntos de despacho ordinario resueltos en la sesion anterior y fueron confirmados los acuerdos en ellos recaídos.

Se acordó pase á informe de la Comi-

sion de Beneficencia una instancia de Amado Comings, en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia presentada á nombre de Lorenzo Jover Villalonga, cortante, en la que solicita se le autorice para vender carne en la plaza del Claustro.

Accediendo á lo solicitado por el concejal don Juan Carreras Taltavull se acordó concederle tres meses de licencia para restablecer su salud.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana el expediente de arriendo del local n.º 13 y contiguo de la plaza del Claustro, cuya subasta quedó desierta el dia 29 del corriente.

El señor Alcalde manifestó que ha visto con sentimiento que la Comision de Hacienda no ha dado aun dictamen sobre la proposicion relativa al mejoramiento de la situacion de la clase obrera.

El señor Pons Hernandez dijo que la Comision concurrió el dia en que estaba citada para este objeto á la Casa Consistorial y la halló cerrada por orden del señor Alcalde por lo que no pudo celebrar sesion.

El señor Alcalde replicó que debe dársele conocimiento con doce horas de anticipacion de las reuniones que hayan de celebrar las Comisiones; y solicitó medios para dar trabajo á la clase obrera, ó se le autorice para levantar un empréstito con dicho objeto para procurar medios de subsistencia á los que se encuentran sin trabajo.

El señor Mir presentó la siguiente proposicion:

«Ilustre Ayuntamiento:—El concejal que suscribe, op na que las cantidades consignadas en el presupuesto para obras públicas y arreglo de empedrados y caminos son insuficientes para remediar la crisis obrera, que por desgracia estamos atravesando, y que es uno de los primeros deberes de la Corporacion municipal el atender al sustento de los que deben ser sus hijos mas queridos los trabajadores pobres; y considerando que no es prudente agobiar con nuevos impuestos al por tantos conceptos esquilmaado contribuyente, propone:—Que el Ayuntamiento acuerde solicitar la competente autorizacion para hacer un empréstito de cincuenta mil pesetas amortizables en diez años para destinarlos á obras públicas á fin de poder dar desde luego trabajo á tantos infelices obreros que carecen de él.—Mahon 30 de Julio de 1895.—Pedro Mir y Mir»

Fué apoyada por su autor é hicieron observaciones sobre ella los señores Gimenez, Vinent Victory y Pons Hernandez, acordándose pase á informe de la Comision de Hacienda.

Se aprobó la distribucion de horas para el alumbrado público en el mes de Agosto próximo.

A propuesta del señor Pons Hernandez se acordó anunciar las vacantes que existen de guardias municipales y serenos.

El señor Pons Hernandez propuso que se reponga al Oficial 2.º de la Secretaria don Francisco de P. Torrens que fué suspendido por el señor Alcalde cuando funcionaba como Secretario accidental.

El señor Alcalde no admitió esta pro-

posicion por no considerarla pertinente.

Se señaló la órden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—S. Ignacio de Loyola conf. y fund.

Santo de mañana.—S. Pedro ad-víncula y S. Felio mr.

Cultos

Mañana, en la parroquia de San Francisco, á las tres y media de la tarde, se cantarán Vísperas y luego procesion claustral, dándose principio al Jubileo de la Porciúncula, haciéndose la primera visita solemne; al anochechar se cantarán solemnes Completas, Salve y los Gozos en honor de Ntra Sra. de los Angeles, estando abierta la iglesia hasta las diez.

En las Concepcionistas tambien se cantarán Vísperas y Completas á las tres y luego se dará principio á la indulgencia de la Porciúncula, por la noche Rosario y los Gozos á María Santísima de los Angeles, y hasta las diez estará espedita la iglesia.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 30.—4 rot.

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 por ciento Interior. | 67'37 |
| 4 por ciento Exterior. | 77'75 |
| 4 por ciento Amortizable. | 81'25 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 | 100'12 |
| Id. id. id. 1890 | 89'25 |
| Banco Hispano-Colonial | 00'00 |
| Ferrocarril de Francia | 17'35 |
| Ferrocarril del Norte | 21'25 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Ferrocarril de Almansa | 00'00 |
| Id. de O. S. y Francia | 51'75 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 53'37 |
| Obligaciones C.ª Transatlántica. | 87'75 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|-----------------------|
| Interior. | rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | » » » |

Observaciones Meteorológicas de hoy

| | 9 m. | 3 t. |
|--|-----------|-----------|
| Baróm. á 0º, en mm. | 758'14 | 756'78 |
| Termóm. seco | 27'2 | 27'3 |
| Humedad relativa | 60 | 59 |
| Direccion del viento | SE. | SE. |
| Clase id. | Viento | Viento |
| Estado de la atmósfera | Despejado | Despejado |
| Tem. máx. á la sombra. | 29'4 | |
| Id. máx. al sol. | 37'0 | |
| Id. mínima | 22'0 | |
| Id. id. irradiacion. | 20'3 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 255 | |
| Lluvia en id. en mm. | | |
| Evaporacion en id. | 7'0 | |
| Ascenso del baróm. id. | | |
| Descenso id. en id. | 3'06 | |

Movimiento del Puerto

Despachados el 31

Para Setubal, bergantín sueco «Clinton», capitán Mr. Simon Andersson, con 11 tripulantes y la cre

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Habiéndome participado del consul de España en Argel que el súbdito español Pedro Nolasco de apodo Bó y Bopí, propietario residente en Mustafha, ha fallecido en el asilo de dementes D' Aix (Francia), de ando cierta cantidad de dinero y que para retirarla se hace necesario averiguar el paradero de los herederos, se anuncia al público para que los que se crean con derecho á dicha herencia se presenten en esta Alcaldia para darles mas pormenores sobre este asunto.—Mahon 31 Julio de 1895.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 30.—11'15 m.

Los penados de Cartagena han solicitado ir á Cuba.

En las corridas de toros de Santander el espada Bonarillo, volteando al quinto toro, recibió una cornada grande en la region glutea. Los espectadores impidieron que le sustituyera el Reverte, por lo que el toro fué retirado al corral.

Madrid 30.—11'18 m.

Las minorias carlista y republicana del Congreso han enviado un mensaje al señor Cánovas pidiendo que las Cortes intervengan en el asunto de la indemnizacion Mora.

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, la que es considerada como obra notabilísima.

Madrid 30.—3'15 t.

El Consejo de ministros ha aprobado el crédito para el pago de la indemnizacion Mora, pero no ha acordado los plazos para pagarla.

Se contestará negativamente al mensaje de los carlistas y republicanos en que piden la intervencion de las Cortes para tratar la cuestion Mora.

El Consejo ha acordado comprar fusiles Mauser y la cartucheria correspondiente para el armamento del segundo cuerpo de Ejército que se manda á Cuba: ha aprobado un crédito de medio millon de pesetas para atenciones de Sanidad; el establecimiento de un hilo telegráfico entre Irun y Cádiz; el Reglamento de los practicantes de Marina; y los gastos para la representacion consular.

El ministro de la Guerra redactará una Real Orden para la concesion de socorros á las familias de los reservistas destinados á Cuba.

Madrid 30.—10'45 n.

Ha sido puesta en libertad provisional con la fianza de seis mil pesetas, la Rita, procesada en el asunto del testamento falso, quien cantará por primera vez en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, á beneficio de las presas de la carcel.

Madrid 30.—10'50 n.

No es exacto que el señor Martinez Campos haya pedido que se adelante envio alguno de dinero.

El señor Martinez Campos dice en un telegrama que las fuerzas que se preparan para enviar á Cuba son en número mayor de las que necesita.

Madrid 31.—2'15 t.

Se autorizará á los reservistas destinados á Cuba para que puedan permutar con otros sus respectivos puestos.

Las kábilas rebeldes de Marruecos amenazan saquear la poblacion de Saffa y continuar su avance hácia Fez.

Madrid 31.—2'30 t.

Se dice que el Gobierno acaba de recibir un telegrama de Cuba, comunicando que las tropas han derrotado á los insurrectos, que intentaban pasar el rio Contramaestre.

Imp. de M. Parpal.

AVISO A LOS CARPINTEROS

FABRICA DE ASERRAR

DE

FRANCISCO F. ANDREU

ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57

Se sierran tablones á
16 céntimos de peseta el hilo de 21 palmos.

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la junta general celebrada ayer, repartir un dividendo activo de quince pesetas por acción, queda abierto el pago del mismo, de diez á doce de la mañana todos los días laborables hasta el día 10 del próximo Agosto, en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58—Mahon 29 Julio 1895.—Francisco F. Andreu, Gerente.

Sociedad General de Alumbrado

Acordado por la Junta general en sesión celebrada el 23 del corriente, el reparto del dividendo activo de 25 pesetas por acción correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado Junio, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta número 22. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupon número 2. Mahon 24 Julio de 1895.—Por la Sociedad General de Alumbrado, El Gerente, Juan F. Taltavull.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
1.º La casa número 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad.
2.º Otra casa número 6 de la calle del Arco de la propia Ciudad.
3.º La estancia Sta. Rosa, antes Capell de Ferro, situada á la parte Norte del término de Mahon.
4.º El predio Espaumé vell situado también á la parte Norte de este término.
5.º La Noria llamada Sta. Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierras de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de S. Clemente.
6.º El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.
Informará el Notario D Francisco Andreu, Rosario número 18.

DINERO Se procura su colocación á préstamos en primeras hipotecas, á renta vitalicia y con buena garantía. También se procura el cobro de alquileres, administración de fincas, copiar documentos, etc., y desempeñar, por encargo, otras varias comisiones. Informes: Deyá, 16, 1.º—Mahon.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
Acravaleta, 2 MAHON

MUEBLES

Por ausentarse sus dueños se venden varios muebles, calle de San Fernando, núm. 11.

VEDADO

Queda prohibido el cazar en los predios CURNIA NOU y SANTA TERESA (antes «Fufon»), sin permiso de su dueño.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la Panadería de D. José Sintés Saura.

Para vender

Lo está una tercera parte de la casa calle de S. Jorge, número 5. Informarán calle de las Moreras, núm. 3.

PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

Se compran trigos y con preferencia de los del año anterior.

Para su ajuste dirigirse á dicho establecimiento (Miranda, 5.)

HELADOS

Todos los días los habrá en la Confitería LA MAHONESA Nueva 21.
Se servirán jarabes de horchata, limon, fresa frambuesa y granadina con agua, helada.

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior calidad á 0'25 ptas. kilo

ACEITES LEGITIMOS MALLORCA

| | | |
|------------------------------|------------|---------------------|
| Clase Extra para ensaimadas. | 1'40 litro | Ptas. 5'40 cuartan. |
| Id. 1.ª | 1'30 » | » 5'00 » |
| Id. 2.ª | 1'20 » | » 4'80 » |
| Id. Corriente | 1'10 » | » 4'40 » |

Chorizos extremeños y jamones superiores.

Colmado LA MALLORQUINA. Moreras, 52—MAHON.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Para vender

Lo está la casa y el establecimiento de licores del rincón de la Pescadería

Declaraciones de contribucion.

Bos de vida

Listas de embarque

Libretos de alquiler

Hojas de servicio

Bastion núm. 39 imprenta.

¡No más fuego! ¡No más aparatos!

LA PRECIOSA LEJÍA LÍQUIDA

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRÍA sin Fuego sin Legijadora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adorada desde hace tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA

- A Se emplea en AGUA FRÍA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservandolas de las grietas y rajadas.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

Depósito en Menorca

DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS

MAHON